



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-23877-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cinco (5) bombas de condensado destinadas a desagües activos de los aires acondicionados emplazados en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 16 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 77/25-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 962.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 77/25 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 77/25 - 525, por la adquisición de cinco (5) bombas de condensado destinadas a desagües activos de los aires acondicionados emplazados en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 962.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000154

/25.

M.S.
L.R.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Jessica C. CORDOBA
 Jefa de Depto. Registro y
 Despacho Administrativo
 MINISTERIO DE SALUD

[Handwritten signature]
Luciana Dabketa Cheminet
 Directora Contable
 A/C. DGAF
 Ministerio de Salud